Ergonomía. INSHT/Ergomater

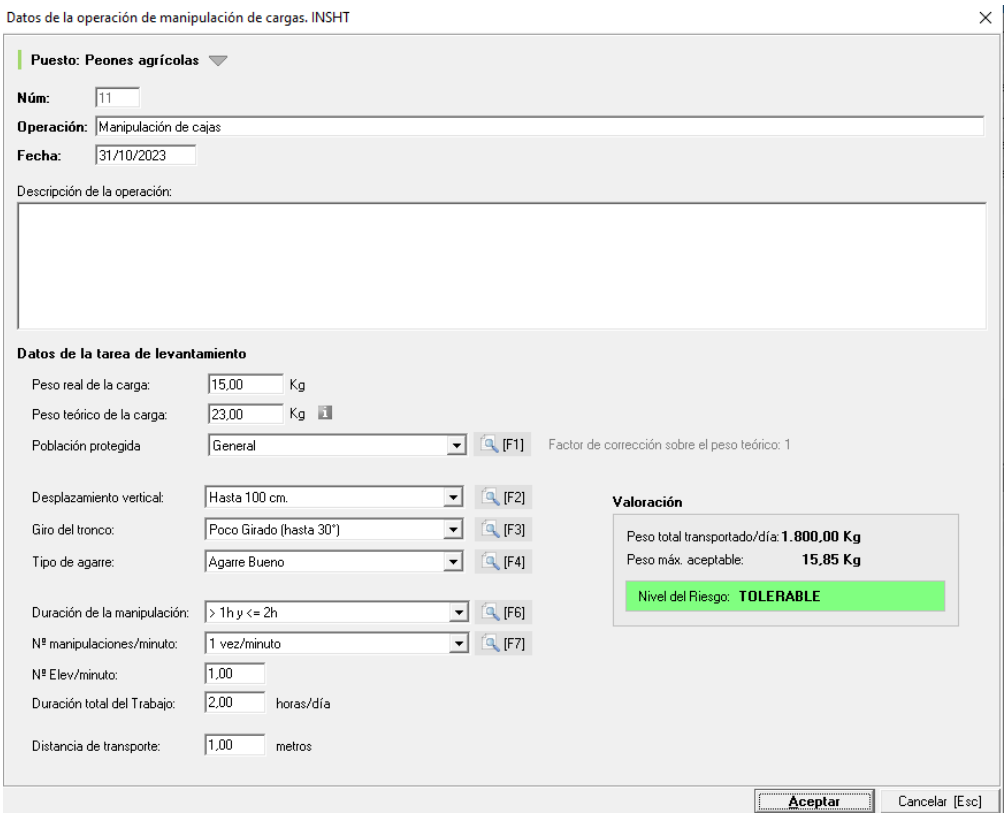
1. Introducción

En este apartado veremos cómo realizar un estudio de manipulación manual de cargas con el método INSHT/Ergomater.

2. MMC. INSHT/Ergomater

2.1 Manipulación manual de cargas

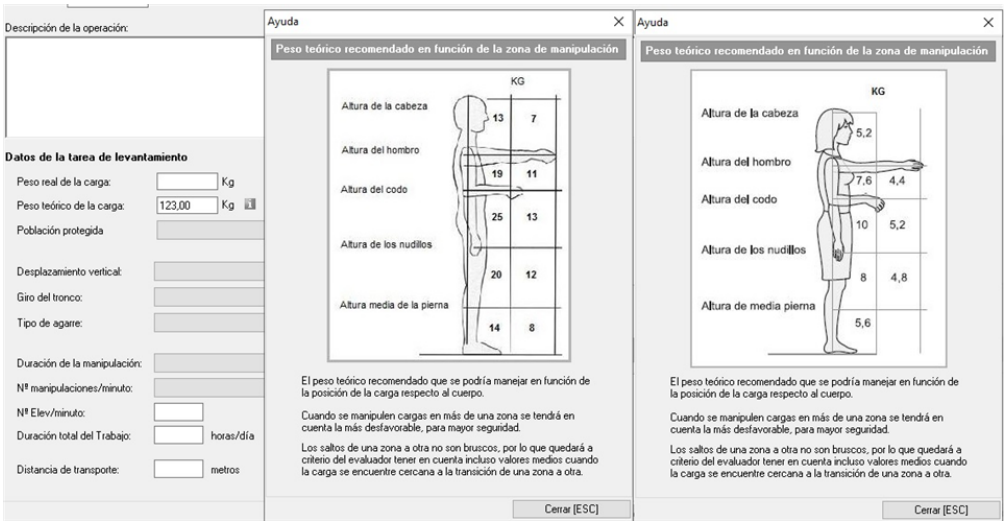
Una vez seleccionado el tipo de operación y el método, el sistema muestra un formulario en el que el usuario deberá cumplimentar los campos obligatorios, que aparecen en negrita. En este caso, los campos obligatorios son el **nombre de la operación** y la **fecha**. El **número de operación** se asigna automáticamente y la **descripción** es un campo opcional.



2.2. Peso teórico de la carga

Para que el programa realice los cálculos, es necesario introducir el **peso teórico de la carga**, siguiendo las guías proporcionadas por el INSHT o el método Ergomater, específico para la evaluación de la manipulación manual de cargas durante el embarazo.

Al pulsar el icono de información asociado al peso teórico, se pueden consultar las guías que ayudan a seleccionar el valor adecuado.



2.3. Datos de la tarea de levantamiento

En la parte inferior del formulario se introducen los datos de la tarea de levantamiento necesarios para que Prevengos realice la valoración mediante este método. Los campos cuyo nombre aparece en **negrita** son obligatorios para completar el cálculo, incluido el campo de **distancia de transporte**.

Al seleccionar la frecuencia de levantamiento, el campo "**N.º Elev/minuto"** se completa automáticamente con el número de elevaciones por minuto correspondiente. Este campo aparece en gris y no se puede modificar manualmente. Si cambia la frecuencia de levantamiento, el número de elevaciones por minuto se actualizará automáticamente.

2.4. Interpretación de los resultados

Prevengos calcula el peso máximo aceptable y el peso total transportado al día para determinar el nivel de riesgo de la operación.

La valoración tiene en cuenta tanto el peso real de la carga respecto al peso aceptable como el límite diario de transporte.

LLa operación se considera **TOLERABLE** cuando el peso real de la carga no supera el peso máximo aceptable y el peso total transportado al día no supera el límite correspondiente. Si se supera el límite de transporte diario, la operación se considera **NO TOLERABLE** y se muestra en rojo.